



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



ACTA 26/2021 TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 18:00 (DIECIOCHO HORAS) del día 16 (DIECISEIS) de agosto del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL Y TABULADOR DE PERCEPCIONES FIJAS Y VARIABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO; CON IMPACTO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PROFESIONALES" Y PARTIDA 3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINA.
- IV. APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- V. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, ISABEL MARÍA CAMPO MARTIN, GERARDO JOSE AGUIRRE CORTES, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, **14 (CATORCE)** integrantes del H. Ayuntamiento por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos de lo dispuesto del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



mano.

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

III.- Como tercer punto del orden del día, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL Y TABULADOR DE PERCEPCIONES FIJAS Y VARIABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO; CON IMPACTO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PROFESIONALES" Y PARTIDA 3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINA.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Con oficio DGRH-0502/2021 suscrito por la Lic. Teresa de Jesús Segovia Salmerón en su carácter de Directora General de Recursos Humanos presenta su propuesta de plantilla laboral.

Propuesta que consiste en las modificaciones con impacto en la distribución del presupuesto de egresos en su capítulo 1000 "servicios personales" y partida 3981 impuesto sobre nómina, con efectos de aplicación a partir de la catorcena No. 19 que abarca del 06 de septiembre de 2021 al 19 de septiembre de 2021, con fecha de pago programada el 24 de septiembre del presente año.

Y atendiendo la solicitud de los miembros del H. Ayuntamiento se desglosa los movimientos que se realizaron en la plantilla, si no hay ningún inconveniente solicito si tiene alguien algún comentario respecto al presente punto, se sirvan externarlo, adelante regidor.

El C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, manifiesta: Buenas tardes, con el permiso del Ayuntamiento, nada más para hacer constar que a mí no me fue entregada la información, no como yo lo solicite, yo lo solicite con nombres y al final fue entregada como lo propuso la presidente, entonces, yo no estoy de acuerdo porque finalmente se habló de mucha transparencia y yo no veo la transparencia, se puso en el plan de alma caritativa la directora de recursos humanos y sin embargo no hay tal de eso, para muestra está la secretaria de síndicos y regidores que por haberse tomado una fotografía, un video con una regidora que no es del agrado de algunos, sencillamente fue movida, no hubo solicitud ni de la jefatura, ni de nadie de síndicos y regidores, ni tampoco de la trabajadora, entonces ante esta transparencia, y ese nada más es por citar un ejemplo hubo un proceso que termino en el mes de junio y por ahí hubo algunos despidos que está de sobra exponer los motivos, entonces como a mí no me fue entregada la información pues simple y sencillamente no estoy de acuerdo y para mí no hay transparencia, no hay coincidencia, entonces ya en ese sentido será mi voto, es cuanto por el momento.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Sí la información que se entrego es la oficial que se entregó al inicio del año y que se entregó la comparativa de la plantilla que está aprobada en el mes de enero y la plantilla que se está proponiendo y los movimientos que se hicieron en cada una de las direcciones, esa es la información oficial, los nombres de cada una de las personas que trabajan en la administración se encuentran en la página de transparencia, cualquiera puede entrar a la página del municipio y encontrar a cada uno de los trabajadores, lo que ganan, lo que pagan de impuestos y toda su información personal si la requirieran esta todo en transparencia en la página oficial del municipio, adelante regidor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS**, manifiesta: Gracias, si nada más que en la página de transparencia no hay la justificación del porque se movieron de un lugar a otro, no hay los análisis de los puestos, eso no está en transparencia y se requiere para cotejar, si estamos hablando de transparencia pues en este cuerpo colegiado pues lo que menos debe de hacerse es esconder la información, es cuanto por el momento.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí toda la información está en transparencia, adelante licenciada.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 9 (NUEVE) votos a favor Y 5 (CINCO) votos en contra de los ciudadanos regidores: Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verastegui de la Garma y Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen Campos García y Gerardo José Aguirre Cortes, se aprueba **LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL Y TABULADOR DE PERCEPCIONES FIJAS Y VARIABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO; CON IMPACTO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PROFESIONALES" Y PARTIDA 3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINA, CON EFECTO DE APLICACIÓN A PARTIR DE LA CATORCENA NO.19 QUE ABARCA DEL 06/09/2021 AL 19/09/2021 CON FECHA DE PAGO PROGRAMADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

IV.- Como cuarto punto del orden del día, APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: TMS-1453/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

No sé si hay algún tema que quisieran desahogar con relación a esta propuesta, en caso contrario yo le solicitaría a la secretaria que proceda a someterlo a votación.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 9 (NUEVE) votos a favor y 5 (CINCO) votos en contra de los ciudadanos regidores: Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verastegui de la Garma y Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen Campos García y Gerardo José Aguirre Cortes, se aprueba **LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO**



FISCAL 2021, en los siguientes términos:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



6TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	FONDO	6TA MOD 2021
1100119	RECURSOS FISCALES 2019	12,058,422.78
1100120	RECURSO FISCAL 2020	6,962,419.16
1100121	RECURSO FISCAL 2021	237,294,185.00
1500519	PARTICIPACIONES 2019	5,500,556.84
1500520	PARTICIPACIONES 2020	36,370,600.14
1500521	PARTICIPACIONES 2021	320,774,498.27
1600420	CONVENIO ESTATAL 2020	146,505.50
1600421	Conv. Estatal LD 21	177,000.00
2510120	FAISM 2020	46,205,345.84
2510121	FAISM 2021	74,359,278.00
2510220	FORTAMUN 2020	65,300,301.80
2510221	FORTAMUN 2021	179,023,215.00
2610119	CONV EST ETIQ 19	3,099,965.33
2610120	CONV ESTATAL ETIQ 20	1,854,334.66
2610121	Conv Estatal Etiq 21	6,851,440.02
2610220	CONVENIO MACRO GEG 2020	2,074,627.08
2610221	CONVENIO MACRO GEG 2021	3,174,984.64
2610320	Conv Est Etiquetado FISE	8,980,523.31
2610321	Conv Est Etiq FISE21	8,628,247.33
2610420	Conv Est Etiq FAFEF	1,499,810.52
TOTAL DE INGRESOS		1,020,336,261.22

6TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	6TA MOD 2021
110101	Impuesto juego-apue	1,614,600.00
110202	Impuesto diversiones	861,120.00
120101	Impuesto predial	103,828,675.00
120102	Predial por clasificar	-
120202	Impuestos division	1,614,600.00
130101	Explot. De mármoles	269,100.00
130202	Impuesto adquisición	7,534,800.00
130303	Impuesto fraccionam	538,200.00
170101	Recargos (impuestos)	4,467,060.00
170202	Multas (impuestos)	1,022,580.00
170303	Gtos de ejec (imptos)	807,300.00
410101	Ocup.uso y aprov bie	5,704,920.00
410202	Explot.Usos bienes mu	1,914,336.00
430101	Por servicio limpia	1,614,600.00
430202	Por servicio de panteones	4,520,880.00
430303	Por servicio de rastro	7,534,800.00
430404	Por serv de Seg Pub	538,200.00
430505	Por serv transp pub	968,760.00
430606	Por serv trans, vial	753,480.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



430707	Por serv estacionam	5,920,200.00
430909	Por serv protección	376,740.00
431010	Por serv obra púb,de	8,611,200.00
431111	Por serv catas,práct	2,691,000.00
431212	Por serv mat fracc	1,614,600.00
431313	Por la exp lic anunc	2,152,800.00
431515	Por servicios en mat	538,200.00
431616	Por la exp de docume	2,583,360.00
431818	Por serv de alum púb	43,056,000.00
432020	Por servicios de cultura	861,120.00
510101	CAPITALES Y VALORES	1,750,000.00
510202	Uso y arrend bienes	1,184,040.00
510303	Formas valoradas	129,168.00
510505	Por serv mat acc inf	16,146.00
510707	Enaje bienes inmuebl	269,100.00
610606	Multas	11,571,300.00
610704	Otros aprovechamientos	8,611,200.00
810101	Fondo general parti	231,500,015.89
810202	Fondo de fomento municipal	23,645,524.30
810303	Fondo de fisca y rec	19,649,110.29
810404	Imp esp produ y serv	13,331,230.74
810505	Gasolinas y diesel	-
810606	Fondo imp sobre rent	16,970,872.14
820101	FAISM	73,609,278.00
820102	Intereses FAISM	750,000.00
820202	FORTAMUN	177,773,215.00
820203	Intereses FORTAMUN	1,250,000.00
830202	INTERESES FEDERALES	-
830303	Conv con gob Estado	29,598,700.30
830390	CONVENIO MACRO GEG	3,174,984.64
830391	CONVENIO MACRO CODE	-
830404	INTERESES ESTATALES	-
840101	Tenencia o uso vehi	-
840202	Fondo de compensación ISAN	4,273,040.70
840303	Imp s/autom nuevos	-
840404	ISR x enajenac de BI	-
840505	Alcoholes	967,104.21
840606	Alcoholes	-
80115	APLI REM FI 2020	46,205,345.84
80205	APLI REM FII 2020	65,994,781.45
80406	APLI REM CONV EST 20	12,706,873.80
80803	AP REM REC FISCAL 19	12,058,422.78
80804	APLI REM REC MPAL 20	6,962,419.16
80903	REMAN PARTICIPAC 19	5,500,556.84
80904	REMAN PARTICIPAC 20	36,370,600.14
TOTAL DE INGRESOS		1,020,336,261.22

6TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PARTIDA	CONCEPTO	6TA MOD 2021
31111-8201	DIF	44,712,352.60
31111-8203	INSADIS	4,820,900.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



31111-8204	IMPLAN	6,000,000.00
31111-8901	INST MUN SAL MUJER	4,657,500.00
31111-A502	AYUNTAMIENTO	15,266,543.77
31111-A511	PRESIDENCIA MUNICIPAL	24,411,611.69
31111-A512	SECRETARIA AYUNTAMIE	7,016,388.10
31111-A518	JUZGADO ADVO MPAL	951,723.56
31111-A521	ARCHIVO MUNICIPAL	1,347,348.46
31111-A523	JUNTA LOCAL DE RECLU	539,816.30
31111-A532	DIR. DE TRANSPORTES	1,455,595.47
31111-A536	DIR. PROTECCION CIVIL	22,442,871.64
31111-A537	DIR. GRAL. P.SEG PUB	108,714,061.46
31111-A569	JEF. EVENTOS ESPECIA	4,255,132.62
31111-A580	DIR GRAL COM SOCIAL	11,063,896.68
31111-A581	DIR FISCALIZACION	7,679,934.13
31111-A582	DIR GRAL MOVILIDAD	42,983,403.00
31111-A583	DIR GRAL ASUNTOS JUR	8,136,197.67
31111-C513	TESORERIA MUNICIPAL	80,043,093.81
31111-C516	CONTRALORIA MUNICIPAL	4,470,986.59
31111-C519	DIR GRAL DESARROLLO	39,934,398.92
31111-C524	DEPTO. CENTRO CIVICO	753,571.26
31111-C526	JEFATURA DE PREDIAL	2,734,136.95
31111-C528	JEFATURA DE ALMACEN	1,062,326.41
31111-C542	DIR. GRAL. OBRA PUB	259,598,129.31
31111-C544	JEF. MANTTO GRAL	15,497,419.08
31111-C552	DIR. DE EDUCACION	2,335,331.40
31111-C553	DIR. COMUDE	10,914,504.82
31111-C554	DIR. DE TURISMO	3,695,653.41
31111-C565	DIR. DE RASTRO	16,853,746.82
31111-C568	JEF. TALLER MPAL	3,218,188.37
31111-C572	JEFATURA DE ECOPARQUE	2,889,480.91
31111-C574	DIR. GRAL. SERV. MPA	14,176,889.04
31111-C584	DIR GRAL REC HUMANOS	44,068,012.00
31111-C585	DIR GRAL TEC INFORM	12,753,270.82
31111-C586	DIR GRAL DES ECONOMI	9,351,605.73
31111-C587	DIR GRAL REC MAT	18,429,107.06
31111-C588	DIR CATASTRO	5,374,349.41
31111-C589	DIR GRAL ORDENAMIEN	14,055,105.49
31111-C590	DIR GRAL MEDIO AMBIE	7,205,395.09
31111-C591	DIR GRAL CULTURA	12,074,054.69
31111-C592	JEF CONTROL VEHICULA	24,666,426.28
31111-C593	DIR SERVICIO LIMPIA	55,196,910.56
31111-C594	DIR PARQUES Y JARDIN	12,873,180.60
31111-C595	JEF MDO TOMASA ESTEV	3,279,502.05
31111-C596	DIR ALUMBRADO PUB	19,188,695.71
31111-C597	JEF MDO BARAHONA	2,261,767.81
31111-C598	JEFATURA DE PANTEONES	2,858,622.04
31111-C599	DIR DES INSTITUCIONA	2,067,121.63
TOTAL DE EGRESOS		1,020,336,261.22

6TA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	6TA MOD 2021
---------	----------	--------------



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



1111	Dietas	10,809,027.41
1131	Sueldos Base	192,921,381.19
1134	Proporcional Vacaciones	2,400,000.00
1212	Honorarios asimilados	3,450,000.00
1221	Remun Eventuales	1,898,000.00
1312	Antigüedad	9,393,441.16
1321	Prima Vacacional	5,292,391.55
1322	Prima Dominical	769,000.00
1323	Gratificación de fin de año	22,402,032.50
1331	Remun Horas extra	1,397,000.00
1332	Dias Festivos	1,900,000.00
1342	Compensaciones por servicios	4,378,680.20
1371	Honorarios especiales	400,000.00
1413	Aportaciones IMSS	49,796,084.20
1421	Aportaciones INFONAVIT	12,335,895.29
1431	Ahorro para el retiro	14,921,362.05
1441	Seguros	2,500,000.00
1511	Cuotas fondo ahorro	900,496.99
1522	Liquid por indem	10,500,000.00
1531	Prestaciones de retiro	350,000.00
1542	Canasta basica	10,140,795.00
1543	Vales	8,089,565.92
1544	Arcon	2,031,662.90
1545	Becas personal sindicalizado	864,840.24
1546	Prestaciones CCT	78,000.00
1547	Canasta basica para	5,000.00
1548	Servicios extraordinarios	290,000.00
1591	Asign Adic sueldo	1,432,137.40
1611	Prov de car laboral	958,653.99
1613	Prov de car de seg s	85,000.00
2111	Mat y útiles oficin	1,814,755.58
2112	Equipos menores de oficina	105,000.00
2121	Maty útiles impresi	755,412.50
2141	Mat y útiles Tec In	1,237,857.50
2142	Equipos Men Tec Inf	85,972.50
2151	Mat impreso e info	106,605.00
2161	Material de limpieza	1,827,265.00
2171	Mat y útiles Enseñ	27,270.00
2181	Mat P Reg Bienes	2,458,090.00
2211	Prod AlimSegPub	732,500.00
2212	Prod Alimen instal	2,301,075.00
2231	Utensilios alimentac	74,727.50
2341	Combustibles	30,000.00
2351	Prod Químicos	12,000.00
2371	Prod Cuero Piel	8,692.50
2391	Otros productos	5,350.00
2411	Mat Constr Mineral	3,807,957.42
2421	Mat Constr Concret	717,065.00
2431	Mat Constr Cal Yes	232,484.00
2441	Mat Constr Madera	333,116.00
2451	Mat Constr Vidrio	118,925.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2461	Mat Eléctrico	8,254,455.00
2471	Estructuras y manufacturas	848,494.00
2481	Materiales complementarios	124,385.00
2491	Materiales diversos	3,150,349.18
2511	Sustancias químicas	250,198.00
2521	Fertilizantes y abonos	92,760.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	45,900.00
2531	Medicinas y prod far	80,732.50
2541	Mat acc y sum Méd	75,760.00
2551	Mat Acc y sum Lab	80,175.00
2561	Fibras sintéticas	257,092.00
2611	Combus p Seg pub	420,000.00
2612	Combus p Serv pub	23,781,904.00
2613	Combus p maquinaria	68,540.00
2711	Vestuario y uniformes	7,233,285.00
2721	Prendas de seguridad	642,875.00
2722	Prendas protec Pers	2,453,447.03
2723	Mat p/control vial y	20,264.00
2731	Artículos deportivos	259,700.00
2741	Productos textiles	289,165.00
2751	Blancos y otros	1,100,000.00
2821	Mat Seg Pública	350,000.00
2831	Prendas Protec Seg	725,000.00
2911	Herramientas menores	561,920.58
2921	Ref Edificios	240,908.50
2931	Ref Mobiliario	127,575.00
2941	Ref Eq Cómputo	310,653.50
2961	Ref Eq Transporte	3,088,475.00
2981	Ref Otros Equipos	640,020.00
2991	Ref Otros muebles	17,170.00
3111	Serv Energía Electr	21,899,434.50
3121	Servicio de gas	1,051,920.00
3131	Servicio de agua	3,500,500.00
3141	Serv Telefonía Trad	4,050,000.00
3151	Servicio telefonía celular	200,000.00
3152	Radiolocalización	40,000.00
3161	Serv Telecomunicac	331,200.00
3171	Serv Internet	122,500.00
3181	Servicio postal	21,375.00
3182	Servicio telegráfico	2,500.00
3191	Servicios integrales	57,925.00
3221	Arrendam Edificios	3,194,730.00
3231	Arren Mobiliario	61,000.00
3233	Arren B Informatic	945,000.00
3252	ArrenVehp ServAdm	26,744,997.54
3261	Arren Maq y eq	15,178,170.00
3271	Arren Act Intangib	542,030.00
3291	Otros Arrendamientos	2,394,400.00
3311	Servicios legales	1,177,500.00
3313	Servicios de auditoría	310,000.00
3314	Otros servicios relacionados	270,000.00
3321	Serv de diseño	22,108,168.90
3331	Serv Consultoría	4,980,500.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



3332	Serv Procesos	352,500.00
3341	Servicios de capacitación	3,413,000.18
3351	Serv Inv Científica	2,298,937.95
3361	Impresiones docofic	2,061,437.50
3371	Serv Protección	14,800,000.00
3391	Serv Profesionales	13,974,807.19
3411	Serv Financieros	650,000.00
3441	Seg Resp Patrimon	4,091,900.00
3491	Serv financieros	50,000.00
3511	Cons y mantto Inm	2,271,675.00
3512	Adaptación de inmuebles	48,708.99
3521	Instal Mobil Adm	144,470.00
3522	Instal Mobil Edu	21,528.00
3531	Instal BInformat	4,815,295.00
3551	Mantto Vehíc	6,390,100.00
3571	Instal Maqy otros	1,219,905.00
3581	Serv Limpieza	1,592,000.00
3591	Serv Jardinería	653,636.45
3611	Difusión Activ Gub	6,548,875.00
3612	Impresión Pub ofic	2,038,140.00
3613	Espectáculos culturales	353,400.00
3641	Serv Revelado Fotog	17,000.00
3651	Serv Industria film	600,000.00
3711	Pasajes aéreos Nac	76,525.00
3712	Pasajes aéreos Inter	58,000.00
3721	Pasajes terr Nac	381,205.00
3722	Pasajes terr Intern	20,700.00
3751	Viáticos nacionales	793,030.53
3761	Viáticos Extranjero	53,000.00
3781	Serv Int Traslado	8,700.00
3791	Otros Serv Traslado	42,075.00
3811	Gto CeremH Ayunt	103,500.00
3812	Gto Cerem Titulares	5,000.00
3821	Gto Orden Social	7,207,190.00
3831	Congresos y convenciones	61,700.00
3841	Exposiciones	13,455.00
3851	Gto Investid H Ayu	11,050.00
3852	Gto Oficina SP	105,525.00
3853	Gastos de representación	383,175.00
3921	Otros impuestos y derechos	11,101,000.00
3941	Sentencias	3,765,000.00
3951	Penas multas acc	2,000.00
3961	Otros Gto Responsa	100,975.00
3981	Impuesto sobre nóminas	5,787,431.32
4156	Transf Inver Pub	1,924,191.90
4231	Transf Serv Pers	60,190,752.60
4232	Transf Mat y Sum	-
4234	Transf Asignaciones	-
4311	Subsidios a la producción	3,387,424.09
4411	Gto Activ Cult	18,927,878.36
4412	Funerales	150,000.00
4413	Premios recompensas	25,000.00
4414	Premios estímulos	250.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



4415	Ayudas sociales a personas	3,495,000.00
4421	Becas	10,606,219.30
4451	Donativos Inst sin	3,358,600.00
4481	Ayudas Desastres nat	10,435,000.00
5111	Muebles de oficina	427,625.00
5151	Computadoras	4,081,464.54
5152	Medios magnéticos y ópticos	36,050.00
5191	Otros mobiliarios	158,945.00
5211	Equipo de audio y de video	105,700.00
5231	Camaras fotograficas	119,250.00
5291	Otro mobiliario	10,920.00
5311	Equipo médico denta	120,000.00
5321	Instrumentos médicos	10,000.00
5322	Instrumentos de laboratorio	20,000.00
5411	Automóviles y camiones	4,257,282.00
5421	Carrocerías y remolques	350,000.00
5511	Eq defensa y segurid	517,500.00
5621	maq y eqIndustrial	484,375.00
5631	maq y eqConstruc	7,500.00
5641	Sist AA calefacció	133,500.00
5651	Eq Comunicación	188,500.00
5661	Accesorios de iluminación	1,000.00
5663	Eq de generación	621,000.00
5671	Herramientas	631,000.00
5691	Otros equipos	278,009.32
5811	Terrenos	3,201,000.00
5911	Software	819,200.00
5971	Licencia informatica	51,750.00
6111	Edificación habitacional	25,354,776.35
6121	Edificación no habitacional	728,798.71
6141	División terrenos	167,937,108.69
6151	Construc víascom	10,000,000.00
6161	Otras construcc	728,798.71
6221	Edificación no habitacional	3,700,000.00
6261	Otras construcc	3,437,577.77
7911	Contin por fenom nat	2,800,000.00
7991	Erogaciones complementarias	3,572,138.05
9111	Amort deuda int inst	-
9112	Amortizacion Deuda 2017	5,100,000.00
9113	Amort Obras con Sent	4,500,000.00
9211	Int DIInterna Inst	-
9212	Int Deuda c GEG	6,300,000.00
9213	Int Obras con Sentid	4,300,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,020,336,261.22



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



4

IV.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 12:16 (DOCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS
MONTROYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA

12

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN



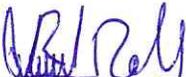
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021




C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA


C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS


C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO


C. ANA LAURA ROBLES ROSALES


C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO


LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE AGOSTO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
SE HACE CONSTAR.